

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PETRO CÓNDOR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril de 2020, a las 10h30 am, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, edificio Alpallana Real, primer piso, oficina 02, se reúnen los accionistas de Petro Cóndor S.A con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado equivalentes a trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$336,800.00) para celebrar la junta general ordinaria de accionistas; encontrándose presentes los señores: Alberto Cadena Landeta, por sus propios derechos, propietario de 335.689 acciones equivalentes al 99.67% de las acciones; y el señor Marco Cadena Mina, por sus propios derechos y propietario de 1.111 acciones, equivalentes al 0.33% de las acciones.

Preside la Junta el señor Crnl. Alberto Cadena Landeta, presidente del directorio de Petro Cóndor S.A y una vez constatada la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, de conformidad a los artículos 12 y 16 de los estatutos sociales de la compañía se instala la junta general ordinaria de accionistas, el presidente solicita a la asamblea se nombre un secretario AD.HOC., la misma que mediante votación resuelve por unanimidad nombrar como secretario AD.HOC. al Sr. Marco Cadena Mina, el mismo que agradece su designación seguidamente el Sr. presidente solicita al señor secretario de lectura el orden del día, que dice así:

“De conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales de la compañía; y, de los artículos 234 y 238 de la ley de compañías se convoca a los señores accionistas de “Petro Cóndor S.A a la junta general ordinaria, que se realizará el día 20 de abril a las 10h30 am, en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, edificio Alpallana Real, primer piso, oficina 02, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.**
- 5. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del año 2020.**

Una vez leída la orden del día los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, y se procede con el primer punto:

- 1. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El señor Crnl. Alberto Cadena, presidente del directorio da lectura a su informe manifestando que la Compañía a pesar de sus ventas bajas sigue manteniéndose, y que se verán alternativas para cumplir las disposiciones gubernamentales respecto al número de Gasolineras.

Luego de conocido el informe se da por conocido y por unanimidad se aprueba. (Ver anexo 1)



Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor secretario Marco Cadena da lectura al informe de comisario en el que manifiesta, los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019 reflejan un resultado razonable en las operaciones económicas- financieras y la Administración cumplen con todas las normas legales.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Ver anexo 2)

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor secretario Marco Cadena da lectura al informe de Auditoría Externa en el que manifiesta, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PETRO CONDOR S.A., al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Ver anexo 3)

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.

Luego de la aclaración de varias cuentas de los balances, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. (Ver anexo 4)

Se pasa a tratar el quinto punto del orden día.

5. aprobación del presupuesto para el ejercicio económico para el año 2020.

Se da lectura al presupuesto del año 2020, luego de varias deliberaciones y sometido a votación es aprobado por unanimidad. (Ver anexo 5)

Conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día se declara un receso de 60 minutos, para la elaboración del acta de junta general ordinaria de accionistas.

Pasado el tiempo estipulado se reinstala la sesión, se da lectura el acta y se aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan, en fe de todo lo cual suscriben el acta el 100% del capital accionario asistente. El presidente y el secretario certifican lo tratado en la junta general ordinaria de accionistas de Petro Cónдор S.a.



PETROCONDOR

COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES

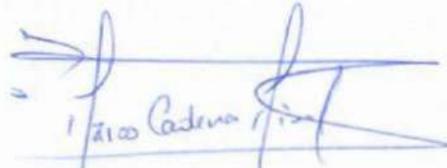
El señor Crnl. Alberto Cadena Landeta presidente de la compañía agradece a todos los participantes y da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionista de Petro Cónдор a las 12h15 pm. del día 20 de abril de 2020.

Forman parte de la presente acta los 5 anexos que se adjuntan.

Firman



Alberto Cadena
Presidente de la Junta



Marco Cadena Mina
Secretario AD-HOC



Alberto Cadena
Accionista



Marco Cadena Mina
Accionista